

Sesión de preguntas y respuestas al finalizar la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en donde dio a conocer las Recomendaciones 20/2008 y 21/2008, en las instalaciones del organismo.

Pregunta: ¿A partir de hoy van a entregar estos documentos oficialmente?

Respuesta: Ya se están notificando en estos momentos; algunas debieron ya de haber sido notificadas ante las autoridades que se dirige la Recomendación.

Pregunta: ¿Ustedes consideran algún tope en cantidad económica o a qué se refiere con resarcir el daño?

Respuesta: Nosotros hemos comentado que las reparaciones del daño deben de consistir en una cantidad, obviamente, de dinero, en donde a través de un procedimiento interno, ellos cuantifiquen la cantidad que debe de entregarse en base a todos los parámetros que ya existen al respecto. La Comisión no puede establecer alguna cantidad líquida porque no está dentro de nuestras facultades.

Pregunta: ¿Quién lo establece? ¿El hospital?

Respuesta: En este caso es cada una de las instituciones a las que se dirige, en base a las leyes aplicables a la responsabilidad, en este caso es el Código Civil del Estado.

Pregunta: ¿Cuántos casos similares de negligencia o de falta de atención oportuna han atendido aquí, relacionados con el Hospital Civil?

Respuesta: Yo creo que aquí tendríamos que separar dos asuntos: el asunto que ha tenido que ver con esta polémica suscitada por lo de los trasplantes de órganos, hasta el momento hemos recibido cuatro quejas que se están ventilando en la Cuarta Visitaduría; de inicio, nosotros abrimos un acta de investigación oficiosa, que fue el primer trámite que hicimos y que se ha hecho dentro de este caso y generó, además, en su oportunidad, de forma inmediata, la emisión de un pronunciamiento dirigido, entre las autoridades, al secretario de Salud, al procurador de Justicia y, desde luego, al director de los Hospitales Civiles. Ahorita he dado instrucciones, precisamente, el día de hoy, para que las cuatro quejas que han llegado sean acumuladas al acta de investigación que ya se formalizó también en queja oficiosa, en donde, por consecuencia, las cuatro quejas recientes se hará la acumulación a la queja oficiosa que nosotros tenemos aquí en la institución.

Pregunta: Hay en proceso una Recomendación para el gobernador del estado, ¿no?

Respuesta: Yo creo que hubo una confusión, debo de aclararlo, la Recomendación no es al gobernador, la Recomendación es al director de los Hospitales Civiles, ésa es la que estamos presentando, que viene correspondiendo a la 21 de este año, son las dos Recomendaciones para las que fueron citados. Les ofrezco una disculpa si se generó

alguna confusión, en realidad son las dos recomendaciones a las que se les convocó y tienen que ver con las que se han presentado.

Pregunta: En el caso de los trasplantes, ¿qué avance se lleva ya en la investigación?

Respuesta: Hemos estado solicitando informes, han llegado algunos. Decirles a ustedes que con respecto al pronunciamiento, fue aceptado por las tres autoridades a las que se dirigió, están obligándose a dar cumplimiento con todos los puntos, sobre todo garantizar, establecer los mecanismos y las acciones necesarias para que se garanticen los derechos a la salud, a la vida y sobre todo se garantice una plena transparencia en el proceso de trasplantes de órganos que se está realizando.

Las otras cuatro quejas a las que me refiero son muy recientes, apenas llegaron tres en esta semana y una la semana anterior y apenas estamos en su acumulación; una está pendiente todavía de calificación, porque hicimos una prevención a los quejosos, a efecto de que aclararan ciertos datos, no lo han hecho y estamos en espera de que eso llegue a cumplirse; sin embargo, son trámites que apenas se están iniciando, no es un avance todavía significativo de las investigaciones porque, insisto, estamos en la etapa de recabar apenas informes y oficios que están por llegar.

Pregunta: ¿Van en el mismo sentido de que se saltaron la lista y no los recibieron?

Respuesta: Tiene que ver con algunos señalamientos de esa naturaleza y sobre todo la parte general también de la situación que generó polémica dentro del Hospital Civil.

Pregunta: ¿Quién las interpone? ¿Familiares de pacientes?

Respuesta: Nada más en un solo caso es la madre de un menor, y los otros casos son personas que por su propia cuenta consideraron oficiosamente venir a presentarla.

Pregunta: Pero que no están involucradas directamente con el asunto.

Respuesta: Que no directamente están involucradas con el asunto.

Pregunta: Dice que son cuatro nuevas.

Respuesta: Son cuatro nuevas.

Pregunta: ¿Cuántas había antes?

Respuesta: No. Ninguna.

Pregunta: Nada más cuatro nuevas.

Respuesta: Sí. Es que yo al inicio de mi contestación dije que dividíamos en dos partes. Son cuatro las quejas que tienen que ver con esta problemática de los trasplantes, que son lo que ya he informado en este momento, hay dos más que todavía se están tramitando con respecto al sector salud. Ustedes también han visto que la gran parte de las quejas que tenían que ver con responsabilidad médica, ya se resolvieron las que procedieron o se acreditaron la violación al derecho humano, han sido recomendaciones que en esta administración, a partir de que yo llegué, se han estado presentando con

resultados exitosos, porque en la mayor parte de ellos hemos estado dando cuenta de que tanto Gobierno del Estado como los municipios han indemnizado con motivo de la reparación del daño. Esto, para nosotros, aunque volvemos a insistir, una vida no se paga con dinero, pero sí, al menos mostrar la parte de la responsabilidad que debe de asumir las autoridades cuando personal a su cargo genera una acción o una omisión que tiene que ver con afectar los resultados.

Pregunta: En el caso de trasplantes, de las cuatro quejas totales, ¿solamente una es de un familiar?

Respuesta: Solamente una está presentada por un familiar directo de la persona que se dice agraviada, las demás son asuntos que, insisto, son personas que de forma oficiosa han acudido aquí a la Comisión.

Pregunta: Supuestamente Manuel Castelazo y Manuel Hernández dijeron que iban a venir a presentar una queja por amenazas.

Respuesta: Miren, nosotros aquí normalmente manejamos... por política no se manejan los nombres de los quejosos. Hay personas que han acudido y simplemente digo, en una sola corresponde a un familiar y las otras tres son las personas que han acudido de forma oficiosa.

Pregunta: Pero, esto es por amenazas. De hecho, ellos acudieron ayer, acabo de entrevistar a Manuel Estrada y me comentó que ayer vinieron a las once de la noche a presentar una queja por amenazas y por amenaza de muerte por parte de Luis Carlos y del rector de CUCSH.

Respuesta: Si fue a las once de la noche lo vamos a verificar ahorita, porque yo todavía no estoy enterado; tuvimos una reunión de directores, ahorita la acabamos de concluir, desde las ocho de la mañana y no estoy enterado, ahorita lo verificamos.

Pregunta: Pero sí llegaron esas denuncias porque ellos públicamente lo manifestaron, tanto Manuel Castelazo como Estrada dijeron que iban a acudir a la Comisión.

Respuesta: Efectivamente, sí es de ellos quienes... Nosotros no acostumbramos a estar... Pero si ellos ya lo dijeron, las tres quejas son de ellos. Una por un familiar y tres que tienen que ver con ellos.

Pregunta: ¿Se va a integrar en las mismas quejas?

Respuesta: Es lo que comenté hace un momento, se acumulan al acta de investigación y queja oficiosa que habíamos abierto por parte de la Comisión, se acumulan todas esas quejas por considerar que tienen vinculación con el mismo problema.

Pregunta: ¿Qué número de investigación o queja tiene?

Respuesta: Son las quejas 8853/2008, 9400/2008, 9401/2008 y 9402/2008, presentadas la primera el 24 de julio, 14 de agosto, 17 de agosto y 17 de agosto, respectivamente; son las que se acumulan a la queja oficiosa ya iniciada por parte de la Comisión.

Pregunta: ¿En cuánto tiempo ya ustedes tendrán avances sobre la investigación?

Respuesta: Una de esas quejas es la que todavía está pendiente de su calificación, es decir, no ha sido admitida porque se hizo una prevención para que aclararan ciertos datos y no han comparecido aún a hacer la aclaración, estamos en espera de que ellos lo vean. Las otras, ustedes mismos las están viendo que son recientes, son del 17 de agosto y una del 14 de agosto.

Pregunta: ¿La que falta de ratificar es de alguna persona afectada?

Respuesta: De hecho ninguna está ratificada de las cuatro.

Pregunta: ¿Pero esta que está en proceso de si se acepta o no?

Respuesta: Es de estas personas a las que ustedes se han referido.

Pregunta: Entonces, ustedes siguen por oficio la investigación.

Respuesta: El trámite se está llevando a cabo, independientemente.

Pregunta: ¿Anoche no hubo queja?

Respuesta: Está confirmado que el día de ayer por la noche fue presentada una queja más por parte de estas personas.

Pregunta: ¿Por amenazas?

Respuesta: No hemos verificado todavía cuál es el concepto de probable violación, simplemente el dato que tiene que ver con una queja presentada y esto indica que serían ya cinco, actualizándoles la información.

Pregunta: ¿Cómo se procede en cuestión de amenazas? ¿Es competencia de la Comisión?

Respuesta: Todo lo que pueda corresponder un acto o una omisión que pueda implicar una probable violación al derecho humano es nuestra competencia, siempre y cuando no sean asuntos jurisdiccionales, electorales o laborales, todo lo demás es competencia para conocer por parte de la Comisión.

-o0o-